



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.302.

Características:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, «Merindad de Sotoscueva» de subestación transformadora «Quintanadueñas», con origen y final en empalmes a realizar en dicha línea, entrando y saliendo en el centro de seccionamiento en proyecto de 8 m de longitud (2 x 4 metros), conductor HEPRZ1 Al 12/20 kV, de 150 mm² de sección.

– Centro de seccionamiento, en edificio prefabricado subterráneo, con tres celdas de línea (3L), para suministro a Ubiplast, S.L., en el Polígono de Villalonquéjar III de Burgos.

Presupuesto: 4.163,21 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 8 de abril de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández